

Parque del Plata ,03 de Agosto de 2026

Resolución N° 312/2026

Acta ordinaria N°024/2026

VISTO: el trámite iniciado por el Sr. Pablo Pino C.I. 3164446-9 para venta de leña inserto en expediente 2026-81-1300-00282

CONSIDERANDO : que presenta los siguientes puntos Rambla y Florencio Sanchez Parque del Plata y Plaza Michelini

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar al Sr Pablo Pino C.I. 3164446-9 para venta de leña en Rambla y Florencio Sanchez

2.Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourillo
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828